

## ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En la Ciudad de Segorbe, a dieciocho de septiembre de dos mil ocho.

En el Ayuntamiento de Segorbe, siendo las catorce horas, se constituye la Mesa presidida por el Sr. Alcalde, D. Rafael Calvo Calpe, asistiendo como vocales, el Sr. Concejel Delegado de Fomento, D. Angel Berga Pérez, el Sr. Ingeniero Municipal, D. Esteban Rueda Sánchez, el Sr. Secretario de la Corporación, D. Jose M<sup>a</sup> Garzón Marijuán, la Sra. Depositaria, Dña. Asunción Carot Pérez, en sustitución de la Sra. Interventora, con la asistencia de, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Molina Sánchez, actuando como Secretaria.

Asisten, en representación de varias empresas licitadoras para esta obra, los siguientes señores y señoras:

- D. Xavier García, como representante de la empresa licitadora Hermanos Ventura, S.L.
- D. Francisco Biosca, como representante de la empresa SICE.
- D. Vicente Molés, como representante de la empresa Electricidad Verchili.
- D. César Sánchez, como representante de Indra Sistemas.
- D. José A. Espinosa, como representante de Electromur, S.A.

Constituida la Mesa para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de "Renovación del alumbrado público en el casco histórico de Segorbe", se procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas, que son las siguientes:

- 1.- Proposición presentada por la empresa ANDELECTRIC, S.L.
- 2.- Proposición presentada por la empresa ELECTRICIDAD VERCHILI, S.L.
- 3.- Proposición presentada por la empresa ELECTROGAS SIMAT, S.L.
- 4.- Proposición presentada por la empresa INSTALACIONES FERRANDIS, S.L.
- 5.- Proposición presentada por la empresa MINSA, S.L.
- 6.- Proposición presentada por la empresa ELEC NOR, S.A.
- 7.- Proposición presentada por la empresa HERMANOS VENTURA, S.L.
- 8.- Proposición presentada por la empresa ELECTROMUR, S.A.
- 9.- Proposición presentada por la empresa INDRA SISTEMAS, S.A.
- 10.- Proposición presentada por la empresa ELECTROTALLER LATORRE, S.L.
- 11.- Proposición presentada por la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Realizada la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma y aperturados los sobres que hacen referencia a la documentación administrativa, se declaran admitidas todas las proposiciones presentadas.

Se procede a la apertura de las proposiciones económicas, dando lectura el Sr. Secretario de la Corporación de las mismas, con el siguiente resultado:

**Proposición número 1**, presentada por la empresa **ANDELECTRIC, S.L.**  
Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Noventa y dos mil ochocientos setenta y cinco euros y cuarenta y un céntimos de euro (92.875,41) y Catorce mil ochocientos sesenta euros y siete céntimos de euro (14.860,07), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 2**, presentada por la empresa **ELECTRICIDAD VERCHILI, S.L.**  
Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Setenta y cinco mil sesenta y ocho euros y cincuenta céntimos de euro (75.068,50) y Doce mil diez euros y noventa y seis céntimos de euro (12.010,96), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 3**, presentada por la empresa **ELECTROGAS SIMAT, S.L.**  
Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Ciento diez mil seiscientos quince euros y siete céntimos de euro (110.615,07) y Diecisiete mil seiscientos noventa y ocho euros y cuarenta y un céntimos de euro (17.698,41), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 4**, presentada por la empresa **INSTALACIONES FERRANDIS, S.L.**  
Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Cientos dos mil quinientos ochenta y seis euros y veinte céntimos de euro (102.586,20) y Dieciséis mil cuatrocientos trece euros y setenta y nueve céntimos de euro (16.413,79), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 5**, presentada por la empresa **INSTALACIONES ELÉCTRICAS MINSA, S.L.**  
Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Ciento diez mil novecientos noventa euros (110.990) y Diecisiete mil setecientos cincuenta y ocho euros y cuarenta céntimos de euro (17.758,40), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 6**, presentada por la empresa **ELECNOR, S.A.**  
Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Ciento diecinueve mil novecientos euros (119.900) y Diecinueve mil ciento ochenta y cuatro euros (19.184), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 7**, presentada por la empresa **HERMANOS VENTURA, S.L.**  
Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Ciento un mil novecientos cuarenta euros y cuarenta céntimos (101.940,40), y Dieciséis mil trescientos diez euros y cuarenta y seis céntimos de euro (16.310,46), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 8**, presentada por la empresa **ELECTROMUR, S.A.**

Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Ciento cuatro mil doscientos setenta y tres euros y noventa céntimos de euro (104.273,93) y Dieciséis mil seiscientos ochenta y tres euros y ochenta y tres céntimos de euro (16.683,83), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 9**, presentada por la empresa **INDRA SISTEMAS, S.A.**

Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Cien mil euros y ochocientos veintisiete euros y un céntimo de euro (100.827,01) y Dieciséis mil ciento treinta y dos euros con treinta y dos céntimos de euro (16.132,32), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 10**, presentada por la empresa **ELECTRO TALLER LATORRE, S.L.**

Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Ciento veinte mil euros (120.000), y Diecinueve mil doscientos euros (19.200), en concepto de I.V.A.

**Proposición número 11**, presentada por la empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**

Ofrece realizar las obras objeto del contrato por el **precio** de Cien mil cuatrocientos noventa y nueve euros y cuarenta y seis céntimos de euro (100.499,46) y Dieciséis mil setenta y un euros y noventa y un céntimos de euro (16.071,91), en concepto de I.V.A.

A la vista del contenido económico de las proposiciones, la Mesa de Contratación solicita la emisión de Informe y en virtud del resultado del mismo se proponga a la Junta de Gobierno la contratación con la empresa que resulte objetivamente más ventajosa.

La Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos. De todo lo cual como Secretaria, Certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

